



**DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO DEL ANUNCIO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO DEL VIVERO DE EMPRESAS DE VÉLEZ-MÁLAGA “EL INGENIO, TRAPICHE”, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS EN EL VIVERO.**

**DILIGENCIA** Para hacer constar que el día 6 de octubre de 2020, se ha procedido a publicar en la página web de la Delegación de Empresa y Empleo, anuncio de la reunión celebrada el día 30 de septiembre de dos mil veinte por la Comisión Mixta de valoración y seguimiento del Vivero de Empresas “El Ingenio, Trapiche”, reunida para informar sobre el otorgamiento de las autorizaciones que habilitan para la ocupación de los espacios del vivero, sobre la aprobación del listado de proyectos admitidos y excluidos, relativos a la solicitudes de ocupación de los espacios del Vivero de Empresas de Vélez-Málaga, “El Ingenio, Trapiche”, así como causas de exclusión. Igualmente se establecen las puntuaciones otorgadas por la Comisión Mixta de conformidad con los criterios de baremación establecidos en el artículo 4.2 de las bases de la convocatoria y la exclusión de la bolsa de proyectos empresariales.



Vélez-Málaga, 6 de octubre de 2020

Firmado electrónicamente por Begoña Bravo Molina,  
Jefa de Sección de Empleo y Desarrollo,  
el 06/10/2020, a las 11:06:41.

